

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

### 1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Bosa
Código del proyecto	2831
Nombre del proyecto	Bosa emancipadora: un territorio garante de los derechos de las mujeres
Etapas del proyecto	Diseño Final

### 2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"BOSA CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad.			
Programa	Programa 2. Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género			
Sector	MUJERES			
Lineas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Cero tolerancia a las violencias	Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres	PREVENCIÓN	Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer
Año de vigencia	2025 - 2028			

### 3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describe la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
7	Generar procesos de sensibilización dirigidos a todos los grupos etarios para la identificación y prevención de las violencias contra las mujeres en sus diferencias y diversidades en los espacios públicos, privados y digitales teniendo en cuenta la interseccionalidad.	Se establecieron estrategias de acercamiento a la comunidad, por medio de pedagogía en el territorio por medio de tomas culturales y artísticas: chiva púrpura, intervenciones a establecimientos de comercio para marcación como espacios seguros.
9	Desarrollar estrategias y acciones para la resignificación de espacios inseguros, articulándose con las instituciones garantes fortaleciendo acciones de incidencia colectiva teniendo en cuenta la interseccionalidad y las diferentes manifestaciones de violencias de acuerdo con las particularidades de las mujeres.	Se establecieron estrategias de apropiación del territorio con acciones para la resignificación de espacios inseguros, por medio de tomas culturales y artísticas, chiva púrpura, intervenciones a establecimientos de comercio para marcación como espacios seguros.
48	Implementar acciones artísticas y culturales orientadas a la prevención de violencias identificadas y priorizando organizaciones.	Se efectuarán encuentros territoriales con enfoque de derechos de género de las mujeres por cada UPZ de la localidad, para la identificación de puntos inseguros, fortalecimiento de rutas de atención del riesgo del feminicidio y otras violencias contra las mujeres y resignificación de espacios públicos.
87	Resignificar espacios inseguros para las mujeres LBT de Bosa, que permita el uso, goce y disfrute del espacio público.	Se implementará mayor visibilización del derecho a una vida libre de violencias para las mujeres LBT, mediante un proceso de identificación de espacios inseguros, ejercicios de sensibilización y jornadas de movilización social en el marco de las fechas conmemorativas emblemáticas para las mujeres (20N - 25N - 4D y 16 días de activismo)

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

#### 01 - Problema

Problema Central
<p>La violencia y la discriminación basadas en género contra las mujeres constituyen una vulneración sistemática de los derechos humanos, manifestándose en diversos ámbitos, incluyendo el educativo, comunitario y familiar. En la localidad de Bosa, esta problemática se evidencia en las altas tasas de feminicidios, violencia sexual, física, psicológica y económica, situando a la localidad entre las más afectadas a nivel distrital.</p> <p>De acuerdo con reportes del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO) y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bosa se encuentra entre las localidades con mayor riesgo de feminicidio y violencia de género en la ciudad. En 2024, se reportaron 4022 casos de violencia contra las mujeres, con predominancia de la violencia psicológica, física y sexual. Además, factores como la edad y el estado conyugal han sido identificados como elementos de riesgo, especialmente en mujeres de 20 a 34 años.</p> <p>Si bien existen esfuerzos institucionales para la prevención de la violencia de género, persisten desafíos en la identificación y aplicación de estrategias efectivas que aborden de manera integral las causas estructurales del problema. En este contexto, surge la necesidad de analizar los factores que perpetúan la violencia de género en la localidad de Bosa y evaluar la efectividad de las estrategias de prevención implementadas, con el fin de proponer enfoques que contribuyan a la reducción de estos índices y al fortalecimiento de la protección de los derechos de las mujeres en el territorio. Dado el alto impacto de la violencia de género en la localidad de Bosa y la urgencia de implementar estrategias más efectivas, es fundamental profundizar en el análisis de los factores que perpetúan la violencia de género en este territorio, así como en la evaluación de las medidas de prevención actuales. Esto permitirá proponer estrategias innovadoras y contextualizadas que contribuyan a la reducción de estos índices y a la garantía de los derechos de las mujeres.</p>
Antecedentes
<p>Bogotá, como la capital del país, refleja las dinámicas de violencia de género presentes en el territorio nacional. La Secretaría Distrital de la Mujer ha documentado que las localidades con mayores índices de violencia contra las mujeres son Ciudad Bolívar, Kennedy y Bosa.</p> <p>En particular, la localidad de Bosa presenta un alto número de casos de violencia de género, lo que la posiciona entre las cinco localidades más afectadas. Según el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO) y el Sistema Distrital de Registro e Información Integral de Violencia de Género – VIOLETA, en 2024 se han reportado 4022 casos de violencia contra mujeres en esta localidad, siendo las formas más frecuentes:</p> <p>Violencia psicológica (1704 casos) Violencia física (920 casos) Violencia económica (551 casos) Violencia sexual (282 casos) Violencia patrimonial (322 casos) Violencia verbal (113 casos)</p> <p>Además, Bosa es la tercera localidad con mayor riesgo de feminicidio, con 126 mujeres valoradas por Medicina Legal, de las cuales el 50% se encuentran en riesgo extremo. Factores como la condición conyugal (matrimonio, unión libre o separación) han sido identificados como elementos de riesgo, pues el 45,33% de las mujeres víctimas tenían una relación afectiva con su agresor.</p> <p>Estrategias de prevención y desafíos En respuesta a esta problemática, Bogotá ha implementado diversas estrategias para la atención y prevención de la violencia de género, como la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, las Comisarias de Familia, las líneas de atención especializadas (Línea Púrpura 155) y campañas de sensibilización sobre derechos y prevención. Sin embargo, estos esfuerzos siguen siendo insuficientes frente a la magnitud del problema, especialmente en localidades como Bosa, donde persisten barreras en el acceso a la justicia, la falta de articulación interinstitucional y la naturalización de la violencia de género en los hogares y comunidades.</p>
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
<p>El Sistema Distrital de registro e información integral de violencia de género - VIOLETA tiene como objeto consolidar y analizar la información de violencias de género, con el fin de hacer seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento en violencias de género. De acuerdo con el último informe se visualizan los principales tipos de violencia que se perpetúan contra las mujeres en Bogotá y el número de casos presentados entre el mes de abril del 2022 y 2023 en la localidad de Bosa. Dentro de las indagaciones realizadas en los diferentes tipos de violencias se encuentran las siguientes cifras, cada una en relación a violencia contra la mujer o de género: Violencia intrafamiliar: se verifica el número de casos de violencia intrafamiliar ocurridos en septiembre 2022 y 2023. Puede visualizarse un aumento para el género femenino en un 21.2% y una disminución para el género masculino del -6.6% mostrando una variación general del 9.9%. Cifras presentadas por el Observatorio de mujeres y equidad de género de Bogotá – OMEG - Sistema violeta: Violencia psicológica: Registra 1436 casos entre abril del 2022 y 2023, se ubica en el tercer lugar dentro de las localidades que más sufren este tipo de violencia contra las mujeres y señala el estrato 2 como el que más denuncia estos casos además de aquellos que no tienen información disponible. Violencia intrafamiliar: se verifica el número de casos de violencia intrafamiliar ocurridos en septiembre 2022 y 2023. Puede visualizarse un aumento para el género femenino en un 21.2% y una disminución para el género masculino del -6.6% mostrando una variación general del 9.9%. Cifras presentadas por el Observatorio de mujeres y equidad de género de Bogotá Violencia física: Registra 763 casos entre abril del 2022 y 2023, se ubica en el tercer lugar dentro de las localidades que más sufren este tipo de violencia contra las mujeres y señala el estrato 2 como el que más denuncia estos casos. Violencia sexual: Registra 225 casos entre abril del 2022 y 2023, se ubica en el tercer lugar dentro de las localidades que más sufren este tipo de violencia contra las mujeres y señala el estrato 2 como el que más denuncia estos casos. Violencia patrimonial: Registra 231 casos entre abril del 2022 y 2023, se ubica en el tercer lugar dentro de las localidades que más sufren este tipo de violencia contra las mujeres y señala el estrato 2 como el que más denuncia estos casos. Violencia verbal: Registra 80 casos entre abril del 2022 y 2023, se ubica en el sexto lugar dentro de las localidades que más sufren este tipo de violencia contra las mujeres y señala el estrato 2 como el que más denuncia estos casos.</p>

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Diagnóstico local Bosa (2023) OMEG

El último diagnóstico local publicado por el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (en adelante OMEG) en enero del 2024 señala el perfil demográfico de la localidad de Bosa y presenta cada uno de los derechos de la política pública de Mujer y Equidad de Género basando las cifras de los registros administrativos del Sistema de información estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (Sideco), el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), LA Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de Bogotá y el Observatorio de Salud (SaluData).

En la localidad de Bosa se han presentado en total 3.189 casos de hurto con corte al mes de julio, lo que equivale a casi 15 robos al día. "Los ciudadanos están desesperados por tanta inseguridad y delincuencia. La administración y las autoridades no le dan respuesta a los bogotanos, que hoy se sienten inseguros", comentó la concejal Diana Diago.

En zonas como Bosa Brasil, el Portal Del Brasil, San Martín y San Bernardino II los casos de hurto han aumentado en más de un 60%. UPZ 84 Bosa Occidental: Limita al norte con la Avenida el Tintal, que separa las UPZ 86 y 87 (Porvenir y Tintal); al oriente con la Avenida Gibraltar y la UPZ Gran Britalia perteneciente a la localidad de Kennedy; al Sur limita con el río Tunjueto; al Occidente limita con la Avenida San Bernardino. En esta UPZ se concentran los siguientes territorios priorizados: La Libertad, La Independencia y Villas del Progreso. Esta UPZ también es una de las priorizadas por Secretaría de Seguridad y Alcaldía Local para generar acciones de fortalecimiento de factores protectores. Es uno de los territorios donde se concentran mayores casos de violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes y forma parte del plan local de trabajo de prevención contra la violencia sexual que lidera Salud, Educación e integración social.

UPZ 86 Porvenir: Esta UPZ se encuentra ubicada en la parte occidental de Bosa; limita al norte con el Río Bogotá y Municipio de Mosquera, al oriente con avenida Gibraltar y la Localidad de 3 Kennedy; al sur con la avenida El Tintal y la UPZ 84 Occidental y al occidente avenida San Bernardino y la UPZ 87 Tintal. En esta UPZ se concentran los siguientes territorios priorizados: Santa Fe y Osorio X. Este territorio también ha sido priorizado por la alta concentración de casos de violencia sexual e intra familiar.

Los barrios que presentan mayor inseguridad para las mujeres en Bosa, la lista la encabeza San Bernardino 18, San Bernardino 16, Brasilia tercer sector, El rodeo, La Esperanza y Tokio.

Para el año 2024 según cifras del OMEG dentro de la localidad de Bosa se evidenciaron 12 asesinatos de mujeres y por cada 100.000 mujeres el caso de asesinato en mujeres fue del 3,2. Por otro lado se logra evidenciar que los delitos sexuales contra las mujeres en la localidad de Bosa fueron 455 y por cada 100.000 mujeres residentes de la localidad el caso de delitos sexuales contra las mujeres fue de 119,5, para el caso de lesiones personales se evidenciaron 645 casos y por cada 100.000 mujeres de la localidad registraron 169,4 casos.

Dentro de la situación actual encontramos que el estado conyugal de las mujeres valoradas por riesgo de feminicidio presenta relación directa para ser uno de los motivos por los cuales los feminicidios tuvieron mayor incidencia, se evidencia que el 45,33% de las mujeres en distintos tipos de relación son agredidas por sus parejas sentimentales o ex conyuges, para el caso de las mujeres que están casadas el 7,80% están en riesgo de feminicidio, para las que se encuentran separadas o divorciadas el 7,61% están en riesgo de feminicidio, las mujeres que viven con su pareja en unión libre representan un 28,99% de nivel en riesgo de feminicidio. Por otro lado, para las mujeres en estado civil Soltera se evidencia que el 55,24% están en riesgo de feminicidio, según se evidencia por las cifras anteriormente mencionadas, el estado conyugal representa un riesgo extremo para las mujeres, con una totalidad de 364 casos dentro de la localidad.

### 02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Mujeres en sus diferencias y diversidades en razón a su edad, pertenencia étnica, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, condición socioeconómica: actividades sexuales pagadas y habitabilidad en calle; afectación por el conflicto armado: mujeres víctimas y/o reincorporadas, en situación de migración, y residentes en la localidad de Bosa en estratos 1,2 y 3.	10.000	Mujeres de la Localidad de Bosa ubicadas en la UPZ 86 Porvenir, UPZ 87 Tintal Sur, UPZ 49 Apogeo, UPZ 84 Bosa Occidental, UPZ 85 Bosa Central.	Personas	OMEG, Secretaría de la mujer, sistema de información estadístico delincriminal, contravencional y operativo de la Policía Nacional (sideco), SaluData, INMLCF

## 5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Mujeres de la Localidad de Bosa ubicadas en la UPZ 86 Porvenir, UPZ 87 Tintal Sur, UPZ 49 Apogeo, UPZ 84 Bosa Occidental, UPZ 85 Bosa Central.	Beneficiario	Vincular 10.000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra las mujeres de la localidad de Bosa	Disminuir los índices de violencias y feminicidios contra la mujer
2	Secretaría de la Mujer, COLMYEG	Cooperante	Disminuir índices de violencia intrafamiliar y/o sexual	Disminuir los índices de violencias y feminicidios contra la mujer
3	Población no beneficiada	Oponente	Personas o grupos con creencias culturales o religiosas, desinformación o intereses económicos	N/A
4	Población no beneficiada	Perjudicado	Personas o grupos con creencias culturales o religiosas, desinformación o intereses económicos	N/A

## 6. OBJETIVOS

### 01 - Objetivo general

Objetivo General
Fortalecer las capacidades de las mujeres de la localidad de Bosa en sus diferencias y diversidades en el ámbito local contribuyendo a su autonomía y participación en el liderazgo político, económico y social a través de acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres.

### 02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	PREVENCIÓN	Diseñar e implementar estrategias locales para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres en el marco del concepto de seguridad de mujeres, justicia restaurativa, a través de procesos de formación y acciones territoriales de prevención, para garantizar los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades.

## 7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Descripción general del proyecto**

**Vigencia 2025:** El proyecto está enfocado a la generación e implementación de estrategias de prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres a partir del fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias, en donde se realice acciones territoriales de las formas de violencia contra las mujeres en sus diferencias y diversidades de la localidad de Bosa; a su vez, se establezca mecanismos de seguimiento y control respecto a las barreras en la atención, protección y sanación de las violencias contra las mujeres, favoreciendo a la eliminación de las barreras institucionales.

De igual manera, las acciones de identificación de riesgo de feminicidio y/o violencia contra las mujeres, consolidado redes comunitarias que realicen acciones de movilización social y exigibilidad del derecho de las mujeres en sus diferencias y diversidades a una vida libre de violencias.

Así mismo, fomentará el desarrollo de intervenciones locales con enfoque diferencial para la prevención de las violencias contra las mujeres en el espacio público, que favorezca a la transformación de imaginarios culturales e institucionales, promueva la resignificación simbólica y recuperación física de entornos inseguros.

Este proyecto busca garantizar los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades sin límite de edad, teniendo en cuenta la interseccionalidad especialmente en el derecho a una vida libre de violencias en los ámbitos públicos, privados y digitales, su garantía implica

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

reconocer los impactos diferenciados que enfrentan las mujeres en materia de seguridad.

### Vigencia 2026:

Para la vigencia 2026 se proyectan cinco (5) líneas de acción estratégicas orientadas a la prevención de las violencias contra las mujeres en la localidad de Bosa:

1. Estrategia Hermanas Mirabal: Se implementará como una fase de profundización y consolidación de la política local de prevención de las violencias contra las mujeres, orientada al fortalecimiento integral de la respuesta institucional y comunitaria. La estrategia articulará el fortalecimiento intersectorial de los sectores de seguridad, educación, justicia y salud; acciones de sensibilización masiva y transformación cultural en territorio y entornos digitales; y un plan de choque que incorpore el abordaje psicosocial con hombres y la promoción de masculinidades no violentas, con el fin de incidir en capacidades institucionales, imaginarios sociales y prácticas relacionales.
2. Concertación con sectores LBT: Se desarrollará un proceso participativo orientado a la visibilización del derecho de las mujeres LBT a una vida libre de violencias y a la resignificación de espacios inseguros en la localidad. Este proceso incluirá jornadas de identificación y priorización de puntos inseguros mediante cartografías barriales y ejercicios de sensibilización; la resignificación de al menos un espacio por UPZ a través de acciones artísticas y de apropiación del espacio público; y una jornada de cierre en el marco de fechas conmemorativas como el 20N, 25N, 4D y los 16 días de activismo.
3. Concertación con mujeres en sus diferencias y diversidades: Se implementará la iniciativa "Hilando esperanza desde los territorios, arte y memoria para desnaturalizar las violencias contra las mujeres", orientada a la prevención de las violencias y del riesgo de feminicidio desde una apuesta comunitaria y territorial. El proceso contemplará jornadas de identificación de puntos inseguros por UPZ, el desarrollo de una campaña comunicativa de prevención y un circuito de cinco (5) resignificaciones del espacio público, una por UPZ, en el marco de fechas emblemáticas, cerrando con el posicionamiento político de la novena feminista.
4. Formación y fortalecimiento de capacidades: Se proyecta la implementación de un diplomado certificado en abordaje y prevención de las violencias contra las mujeres, dirigido a líderes, lideresas y colaboradores de las entidades locales, con el fin de fortalecer capacidades técnicas y metodológicas para la prevención, atención y activación de rutas, desde un enfoque de derechos, género e interseccionalidad.
5. Conmemoración de fechas emblemáticas: Se desarrollarán acciones simbólicas y culturales orientadas a la sensibilización, la memoria colectiva y la movilización social, que incluirán la decoración de la fachada de la Alcaldía Local, una instalación artística tipo galería de la memoria en la plaza fundacional, una presentación artística central en el marco del 25N y una temporada de obra de teatro con foros de sensibilización en las cinco (5) UPZ. Las acciones proyectadas tienen como propósito contribuir de manera directa al cumplimiento de la meta, dado que propone una estrategia integral que combina procesos formativos, acciones comunitarias y territoriales, campañas de sensibilización y eventos culturales de alto alcance. La articulación de intervenciones presenciales y digitales, la focalización por UPZ y la concertación con diversos sectores permiten ampliar la cobertura poblacional, garantizar una participación sostenida a lo largo del año y asegurar que las vinculaciones generadas sean significativas, orientadas a la transformación de imaginarios, prácticas y relaciones que reproducen las violencias basadas en género.

### COMPONENTE 1

Nombre

PREVENCIÓN

#### 01 -Descripción del componente

##### Descripción del componente

El componente de prevención de las violencias contra las mujeres y el feminicidio se orienta a la garantía del derecho de las mujeres en sus diferencias y diversidades, sin límite de edad, a una vida libre de violencias en los ámbitos público, privado y digital, en concordancia con la Ley 1761 de 2015 y el enfoque de derechos, género e interseccionalidad. Este componente reconoce las violencias basadas en género como una problemática estructural y una manifestación extrema de desigualdad que requiere intervenciones integrales, territoriales y sostenidas, con participación activa de las mujeres como actrices políticas y lideresas comunitarias.

Para el cumplimiento de este propósito, el componente desarrolla las siguientes acciones y estrategias:

- Fortalecimiento de capacidades individuales, comunitarias e institucionales, mediante procesos formativos como diplomados certificados, formación de formadoras, semilleros de liderazgo, escuelas del cuerpo y cursos de defensa personal, dirigidos a mujeres, lideresas, redes comunitarias y actores institucionales.
  - Consolidación de redes comunitarias de prevención, incluyendo comités de mujeres, grupos voluntarios y organizaciones barriales, orientadas a la identificación temprana del riesgo de feminicidio, la movilización social, la exigibilidad de derechos y el acompañamiento a mujeres víctimas de violencias.
  - Estrategias territoriales de promoción y prevención, a través de equipos territoriales y equipos especializados en prevención y justicia restaurativa, que articulan a los actores de la Ruta Única de Atención y desarrollan acciones en las cinco UPZ de la localidad de Bosa.
  - Intervenciones culturales, artísticas y simbólicas para la resignificación de espacios inseguros, tales como tomas territoriales, muralismo, performances, recorridos con enfoque de género, puestas en escena, batucadas y movilizaciones sociales en lugares de ocurrencia de violencias.
  - Estrategia de comunicación con enfoque de género, que incluye campañas gráficas y digitales, material POP y difusión de la Ruta Única de Atención, orientadas a la prevención de las violencias, la identificación del riesgo de feminicidio y la sensibilización ciudadana.
  - Acciones de prevención en contextos de mayor riesgo, como bares, zonas de tolerancia y otros espacios inseguros para las mujeres, así como ferias de servicios interinstitucionales para facilitar el acceso a la atención integral.
  - Concertación y participación social, mediante procesos con mujeres en sus diferencias y diversidades, sectores LBT y organizaciones comunitarias, que permiten identificar puntos inseguros, priorizar intervenciones territoriales y fortalecer el posicionamiento político de las mujeres.
  - Acciones conmemorativas y de movilización social, en el marco de fechas emblemáticas, que promueven la memoria, la denuncia, la reflexión colectiva y el rechazo social frente a las violencias contra las mujeres.
- En la vigencia, este componente se consolida como una apuesta estratégica de carácter integral, intersectorial y territorial, que articula prevención, participación, formación, comunicación y transformación cultural, orientada a reducir el riesgo de feminicidio, fortalecer la respuesta institucional y comunitaria, y avanzar en la erradicación de las violencias contra las mujeres en la localidad de Bosa, reafirmando el compromiso político del gobierno local con la garantía de los derechos de las mujeres y la construcción de una vida libre de violencias.

#### 02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el componente del proyecto de inversión
2025	42999	DDiMujer. Bosa se pinta de violeta	D. Diferencial	Desarrollar intervenciones en espacios públicos mediante campaña comunicativa en enfoque de género, diferencial y derechos de las mujeres, a
2026	54815	DDiLGBTIQ. Espacios seguros y diversos	D. Diferencial	Resignificar espacios inseguros para las mujeres LBT de Bosa, que permita el uso, goce y disfrute del espacio público.
2026	54759	DDiMujer. Hilando esperanza desde los territorios, arte y memoria para desnaturalizar las violencias	D. Diferencial	Proceso participativo con mujeres en sus diferencias y diversidades para identificar puntos inseguros por UPZ, desarrollar una campaña de prevención del feminicidio y

#### 03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir	Todos los barrios	Bosa Central, Bosa Occidental, Tintal Sur, Apogeo y El Porvenir
2026	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir	Todos los barrios	Bosa Central, Bosa Occidental, Tintal Sur, Apogeo y El Porvenir

#### 04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Dirigida a personas de la localidad de Bosa en sus diferencias y diversidades	2500	2500	2500	2500

#### 05-Criterios de selección de la población beneficiaria

##### Criterios

El proyecto va dirigido a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas mayores; personas con discapacidad; personas pertenecientes a pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales y pueblo Rrom; mujeres víctimas del conflicto armado, mujeres firmantes del Acuerdo de Paz y mujeres excombatientes; personas de los sectores LGBTI; mujeres habitantes de calle y sus familias, residentes en la localidad de Bosa.

## 8. CADENA DE VALOR

#### 01 - Objetivo general

##### Objetivo General

Fortalecer las capacidades de las mujeres de la localidad de Bosa en sus diferencias y diversidades en el ámbito local contribuyendo a su autonomía y participación en el liderazgo político, económico y social a través de acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres.

#### 02 - Cadena de valor objetivos específicos

##### OBJETIVO 1

Componente

PREVENCIÓN

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Objetivo Especifico				
Diseñar e implementar estrategias locales para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres en el marco del concejo de seguridad de mujeres, justicia restaurativa, a través de procesos de formación y acciones territoriales de prevención, para garantizar los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 10.000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	Servicio de promoción de la garantía de derechos	10.000
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 10.000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Vincular 2500 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Desarrollar acciones e intervenciones de tipo artísticas, culturales, deportivas, de movilización social, entre otras en espacio público para la resignificación y recuperación de espacios identificados como inseguros por las mujeres, que permitan avanzar en la desnaturalización de las violencias ejercidas contra las mujeres y la	Política Pública Nacional de Equidad de Género

## 9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Vincular 10.000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	PREVENCIÓN	Talento Humano Estrategia Hermanas Mirabal	\$ 448.510.000	\$ 614.148.334		
		Contratación pública (Proyectos)	\$ 1.394.008.001	\$ 1.231.190.666		
<b>TOTAL ANUAL DE COSTOS</b>			<b>\$ 1.842.518.001</b>	<b>\$ 1.845.339.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>						<b>\$ 3.687.857.001</b>

## 10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Financieros	Que no se logre ejecutar por temas de capacidad financiera	Moderado	Moderado	No lograr ejecución de la meta	Creación de matriz con proyección presupuestal
Productos	De costos	Que los costos sean demasiado altos y no se logre una ejecución	Moderado	Moderado	No lograr ejecución de la meta	Creación de matriz con proyección presupuestal
Actividades	De calendario	Que en temas de cronograma no se logre ejecución por tiempos extensos	Moderado	Moderado	No lograr ejecución de la meta	Creación de cronograma para mitigar tiempos extensos

## 11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Fortalecimiento de conocimientos y capacidades de las mujeres en sus diferencias y diversidades en relación con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y los Derechos Humanos de las Mujeres, favoreciendo su apropiación, ejercicio y exigibilidad.
Incremento de la participación activa y cualificada de las mujeres en instancias locales y distritales de decisión, seguimiento y control social, fortaleciendo su incidencia en la identificación, formulación y articulación de acciones territoriales para la prevención de las violencias.
Reducción de las violencias contra las mujeres mediante procesos de capacitación, formación y sensibilización que contribuyen a la transformación de imaginarios, prácticas y relaciones que reproducen las violencias basadas en género.
Fortalecimiento del liderazgo y la autonomía de las mujeres como sujetas de derechos y actoras políticas, promoviendo su empoderamiento individual y colectivo en el territorio.
Mejora en la identificación temprana de riesgos de feminicidio y otras violencias, a partir del fortalecimiento de redes comunitarias y del conocimiento de la Ruta Única de Atención.
Mayor articulación institucional y comunitaria para la prevención, atención y seguimiento de las violencias contra las mujeres, contribuyendo a la disminución de barreras de acceso a la oferta institucional.
Promoción de entornos más seguros e incluyentes, mediante la resignificación de espacios públicos y el fortalecimiento de acciones de prevención con enfoque territorial y diferencial.

## 12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	Richard Hernando Obando Córdoba	Correo electrónico:	richard.obando@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	Juan Pablo Bonilla Jiménez	Correo electrónico:	juan.bonilla@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	Lady Viviana Mateus Quintero	Correo electrónico:	lady.mateus@gobiernobogota.gov.co

## 13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	23/11/2024	Actualización
2	21/02/2025	Actualización de conformidad con observaciones CPL
3	18/03/2025	Ajustes -flujo financiero
4	27/03/2025	Se actualizo: descripción del componente 1 y la etapa del proyecto a diseño final.
5	24/09/2025	Numeral 3, iniciativas : Se ingresaron las iniciativas ciudadana; Numeral 9, Flujo financiero – nombre del objeto de gasto financiados y valores de la vigencia.
6	30/09/2025	Descripción del componente
7	21/01/2026	Modificación y ajuste de los siguientes apartados: numeral 3 Iniciativas ciudadanas; numeral 7 Descripción del proyecto; numeral 9 Flujo; numeral 10 Análisis de riesgos; numeral 11 Beneficios y resultados esperados; numeral 12 Gerencia del proyecto; y numeral 13 Hoja de vida del proyecto











